

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ENOLOGÍA

La Comisión de calidad de Enología fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias, celebrada el 28 de octubre de 2010. Los miembros que la componen se relacionan a continuación:

Coordinadora:	Julia Marín Expósito (Química Analítica)
Representantes de áreas:	María Alexandre Franco (Química Inorgánica)
	José Carlos Corchado Martín-Romo (Química Física)
	Francisco Espinosa Borreguero (Fisiología Vegetal)
	Fernando Hena Dávila (Bioquímica y Biología Molecular)
	José Luis Jiménez Requejo (Química Orgánica)
	Luis Paniagua Simón (Producción Vegetal)
	Manuel Ramírez Fernández (Microbiología)
Representante del P.A.S:	Antonia García Barragán
	No hay nombrado ningún representante del sector estudiantes

Justificación del momento de constitución de la Comisión de Calidad de Enología

En el mes de septiembre de 2010, la Coordinadora de Enología envió a al Decanato de la Facultad de Ciencias, para su aprobación en Junta de Facultad, la propuesta de adscripción de las asignaturas del Grado en Enología a las diversas áreas de conocimiento.

Hasta el mes de mayo de 2011, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, no aprobó la adscripción citada, por lo que la primera reunión de la Comisión de Calidad de Enología no se produce hasta el 6 de junio de 2011, aunque se había solicitado la emisión de diversos informes del Plan de Coordinación de Enseñanzas.

REUNIONES MANTENIDAS

6 de junio de 2011.- Se constituye la comisión, se plantea la posibilidad de que exista uno de los miembros que asuma la figura del secretario de la misma, y se empieza a trabajar.

13 de junio de 2011.- Se informa de los pasos realizados con los trabajos de las distintas subcomisiones creadas, y se plantean algunas dudas que se deben resolver a nivel de Decanato de la Facultad. D. Luis Paniagua Simón, se ofrece a actuar como secretario de la Comisión de Calidad.

21 de junio de 2011.- Se informa de las cuestiones realizadas por la Coordinadora de la Comisión, y se emiten los informes correspondientes a los planes docentes del Grado en Enología, remitidos desde la Facultad de Ciencias.

12 de julio de 2011 Revisión de nuevas fichas remitidas, y elaboración de nuevos informes.

14 de octubre de 2011.- Emisión de informes de los planes docentes de las asignaturas que no se habían recibido en julio, comunicación de acuerdos de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias, y remisión de escrito al Decanato de la Facultad, sobre pronunciamiento de la Comisión de Calidad de Enología respecto a la no renovación de profesores asociados a tiempo parcial que impartían docencia en Enología.

INFORMES EMITIDOS

Informes PCOE_D005, PCOE_D011 y PCOE_D012,. de fecha 21 de junio de 2011

Informes PCOE_D005_rev1, y PCOE_D011_rev1, de fecha 12 de julio de 2011

Informes PCOE_D005_rev2, y PCOE_D011_rev2, de fecha 15 de noviembre de 2011

PROCESOS EN LOS QUE SE HA TRABAJADO

Proceso de captación de estudiantes

La coordinadora de la Comisión ha participado en la III Feria Educativa celebrada en el mes de noviembre de 2011, para realizar difusión de la titulación del grado en enología

Proceso de publicación de información sobre titulaciones

Se ha creado un espacio en el campus virtual con información relativa a la Comisión de Calidad del Grado en Enología

Proceso de análisis de resultados

No se ha podido realizar la evaluación del primer semestre de este curso, hasta que no finalice el mismo

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De la información suministrada a través de los enlaces que aparecen en el campus virtual, queremos resaltar lo siguiente:

- Creemos que los datos que aparecen relativos al curso 2010-2011, han englobado tanto a los alumnos pertenecientes al grado de enología, como a los de la licenciatura en Enología, pues si no, no se explica que aparezcan resultados referidos a tasa de graduación y duración media de estudios, cuando el curso 2010-2011, es el primero de implantación del grado
- En un intento por evaluar los resultados de los alumnos matriculados en el Grado de Enología (a nivel del primer curso), nos encontramos con que las actas de las asignaturas son únicas para los alumnos de Química y Enología. Al tener ambos planes formativos códigos distintos, sugerimos que, al menos las estadísticas que aparecen al final de las mismas, estén individualizadas para cada grado.
- Por lo anteriormente expuesto, creemos que el análisis de resultados de este curso 2010-2011, debe considerarse en los mismos términos en que lo haya realizado la Comisión de Calidad del Grado de Química-

PROPUESTAS DE MEJORA

Incluir a algún representante de estudiantes como miembro de la Comisión de Calidad

Implicarse en los siguientes procesos:

Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos

Procedimiento de coordinación de las enseñanzas

Proceso de gestión de prácticas externas

Solicitar al servicio responsable de actas, individualice las calificaciones y estadísticas de las asignaturas, considerando el código del plan en el que está matriculado cada alumno.

Creemos, así mismo que es necesaria la realización de una amplia campaña de divulgación del Grado en Enología, de manera independiente al resto de titulaciones de la Facultad de Ciencias, intentando que sea más conocido y haciendo especial énfasis en el alto porcentaje de ocupación de los titulados